

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509018538		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)		Documento: 80029961+2
Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE				
Domicilio: LUIS ALBERTO HERRERA 195 ESQ. YEGROS - EDIF INTER EXPRESS PISO 5		Localidad: ASUNCION		
Tomador: H & B TRADING SA		Documento: 80029160-3		
Domicilio: ESTADOS UNIDOS N° 1177 C/ YGATIMI		Localidad: ASUNCION		
Fecha de Emisión: 21/11/2025	Vigencia Desde las: 00:00	hs de 20/11/2025	Vigencia Hasta las: 24:00	hs de 31/01/2026
			Plazo en días: 73	Capital Máximo Asegurado.: 58.910.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbide N° 1047 casi Tte. Fanfani, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.

Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
-----	-----
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
-----	-----
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0017 | Según Res.: 71/99 | Fec. 02/02/1999
 Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
 Dir.: CALLE EEUU N° 786 C/ AVDA. 5TA.
 Matrícula: 2087 | Tel.: 0985572370

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 155B del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
<http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf>

PRECIO!
 24-11-25

Econ. Mabel Pereira
 Gerente Técnica y Reaseguros

Dr. MARIO V. MOLINA
 Gerente General
 Dpto. de Contratos y Garantías
 SENAVE





Póliza Nro: 1509018538

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: H & B TRADING SA

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE, con domicilio en LUIS ALBERTO HERRERA 195 ESQ. YEGROS - EDIF INTER EXPRESS PISO 5, ASUNCION - PARAGUAY

(‘EL ASEGURADO’), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 58.910.000.- (Guaraníes: Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Diez Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

H & B TRADING SA, con domicilio en ESTADOS UNIDOS N° 1177 C/ YGATIMI, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumplo sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 045/2025 - LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N° 15/2025 - "ADQUISICION DE TRAMPAS Y ATRAYENTES" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 468.749.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)



Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

~~Dr. MARINO Y. MODICA
Gerente General~~

